

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998-2000

**DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTA DE ACUERDO DE CABILDO**

HONORABLE CABILDO:

Los Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de GOBERNACIÓN y de PROMOCIÓN CULTURAL, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Cabildo en pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto se apruebe institucionalizar el Festival Creativo, Educativo y Cultural denominado "Papirolas Zapopan", a celebrarse entre los meses de febrero y marzo de cada año, razón por la cual hacemos de su conocimiento los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1. Con fecha del 4 de febrero de 1999, este Honorable Ayuntamiento de Zapopan suscribió un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara, con el objeto de realizar en las instalaciones de la Plaza de las Américas del Municipio de Zapopan, Jalisco, un festival creativo, educativo y cultural para niños y jóvenes denominado "Papirolas Zapopan", mismo que se llevó a cabo del 26 de febrero al 2 de marzo de 1999, cuyo tema del Festival fue el de "La Autoestima". La vigencia de dicho convenio fue hasta el día 2 de marzo de 1999, fecha en que terminó el Festival en comento.

2. El Ayuntamiento de Zapopan con la firma de dicho convenio, se obligó a proporcionar las instalaciones de Plaza de las Américas, ubicada en la Cabecera Municipal de Zapopan; a difundir el Festival Papirolas Zapopan en los medios de comunicación en la Zona Metropolitana de Guadalajara, compartiendo los créditos de la misma publicidad con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, creada por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, mediante Dictamen 11506, de fecha 13 de agosto de 1993, con el objeto de promover la cultura estatal, nacional e internacional; a elaborar e instalar 400 cuatrocientas banderolas alusivas al festival y a proporcionar equipo de sonido y sonorización para dos escenarios, 5 cinco baños públicos, espacio de estacionamiento para 30 treinta vehículos, 2 dos elementos de seguridad pública las 24 horas del día, personal para montaje y desmontaje, energía eléctrica, una toma de agua potable, un puesto de primeros auxilios, limpieza y recolección de basura.

3. Por su parte la Universidad de Guadalajara, a través de la organización de la Feria Internacional del Libro, se comprometió a llevar a cabo el festival "Papirolas Zapopan" en la fecha acordada por dicho convenio; a aportar las estrategias y logística para la planeación, organización e implementación del festival materia del convenio en mención; a diseñar y definir la campaña de difusión del festival en coordinación con el Ayuntamiento; diseñar e implementar los talleres interactivos del festival; a comercializar los stands destinados a la venta y patrocinios; montar y

H. AYUNTAMIENTO  
INSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998-2000

desmontar la estructura necesaria para llevar a cabo el festival; seleccionar y capacitar el personal involucrado en el festival; a cubrir los sueldos del personal involucrado en el festival que no pertenezcan al Ayuntamiento; cubrir la totalidad de los gastos que genere el festival materia del convenio en comento, llevar el control presupuestal de dicho evento y a otorgar el mobiliario necesario para la instalación del Festival.

4. En Sesión Ordinaria de Cabildo del día 14 de abril de 1999, se presentó la iniciativa de Institucionalizar el Festival Creativo, Educativo y Cultural para Niños y Jóvenes "Papirolas Zapopan", que en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, formuló el Regidor José Manuel del Río Rosales, la cual fue turnada a las Comisiones que integramos los dictaminadores, a efecto de que la misma se estudiara y, en su caso, se formulara el dictamen correspondiente.

5. Mediante oficio número L-1252, de fecha 9 de junio de 1999, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Antonio Hernández Ortiz, solicitó al entonces Director de Patrimonio Municipal, Enrique Villa Preciado, investigara si existía algún otro predio de propiedad municipal que reuniera las características adecuadas y necesarias para la realización del Festival "Papirolas Zapopan", con la finalidad de que no sea la Plaza de las Américas la sede para la celebración de dicho Festival.

6. Con fecha del 13 de enero de 2000, el Presidente de la Feria Internacional del Libro, Lic. Raúl Padilla López, envió escrito dirigido al C. José Cornelio Ramírez Acuña, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, con el objeto de invitar nuevamente al H. Ayuntamiento de Zapopan, a realizar conjuntamente con la Universidad de Guadalajara, a través de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival Creativo para Niños y Jóvenes "Papirolas Zapopan 2000", durante los días del 25 al 29 de febrero de 2000, señalando que el tema del festival es el de "El Consumo Inteligente de la Energía", el cual tendrá una duración de 5 días, implementando 21 talleres, 20 espectáculos y una zona comercial con 20 stands, actividades óptimas para atender a 30,000 visitantes.

En el escrito en comento, se solicita al Ayuntamiento para la celebración del Festival "Papirolas Zapopan 2000", proporcionar las instalaciones de la Plaza de las Américas, y en el caso de no ser posible, se propone como segunda opción la Plaza de los Caudillos, ambas localizadas en la Cabecera Municipal de Zapopan; solicitando el apoyo con estacionamiento para 30 espacios en el Estacionamiento de Plaza de las Américas; además de que se destinaran 2 elementos de seguridad pública las 24 horas del día durante los días del evento, energía eléctrica, una toma de agua potable, un puesto de primeros auxilios y limpieza y recolección de basura durante los días que dure el Festival.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998-2000

Asimismo, el Presidente de la Feria Internacional del Libro (FIL), en el escrito mencionado, ofreció a cambio de dichas aportaciones, que el Ayuntamiento aparezca en nombre y logotipo en todos los impresos generados para el Festival, en la ambientación y señalización, en 500 banderolas, en anuncios de prensa y en los spots de radio y televisión.

**CONSIDERACIONES:**

1. Que hace ocho años surgió dentro del Comité Organizador de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, un proyecto que proponía crear un espacio para los niños de la ciudad. En esta Feria con objetivos para la población adulta, había que generar actividades relacionadas de manera directa e indirecta con los libros, con sus contenidos, con su entorno y nuestra cultura, dirigida también a los menores.

Fue así, como nació "FIL Niños", que pronto mostró la necesidad y la demanda que existe en nuestro país, por espacios culturales para los niños y niñas. Ante 24 horas que cotidianamente saturados de estímulos sensibles viven los niños y las niñas, restricciones, normas y actividades estructuradas, aderezadas con horas y horas de inabarcable televisión, de juegos y de otras vivencias individualistas muy actuales, como alternativa formativa y cultural, los creadores de las actividades como "FIL Niños", han privilegiado el contacto directo, la comunicación de persona a persona y su enorme potencial creativo para participar activamente, ofreciendo un sitio donde se expresen libremente los niños y jóvenes.

"FIL Niños" combinó estos elementos y los cubrió de áreas que interesan a nuestra cultura, cuyo nombre que llevaron las mismas, fue el de talleres, logrando con esto un llamado a la asistencia de miles de niños y niñas y de jóvenes en general, por lo que surgió Papirolas, siendo éste un festival creativo que es especialmente diseñado para niños y jóvenes en donde puedan expresarse libremente, jugar, vincularse con su entorno, desarrollarse culturalmente y formarse como mejores ciudadanos, conviviendo con otros niños y jóvenes en un mismo espacio y donde padres e hijos comparten su tiempo de una manera distinta.

2. El Festival Papirolas tiene como principal objetivo, sembrar una inquietud en torno a algún tópico de interés comunitario, además de ser un espacio donde niños y jóvenes demuestran la afección que tienen hacia con las actividades culturales, y provocar a las autoridades a que tomen conciencia, en lo que se refiere al trabajo y a las actividades dedicadas a los niños.

3. El Festival creativo "Papirolas", ha crecido gracias al apoyo de diversos patrocinadores, como son las empresas de medios de comunicación y de la industria privada, así como del apoyo de los distintos niveles de gobierno, con el fin de llegar a más niños y jóvenes, quienes encontrarán espacios para disfrutar y participar activamente en esta gran fiesta, que por primera vez en el año de 1999, se realizó fuera de la Expo Guadalajara, para instalarse en la Plaza de las

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998-2000

Américas, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, gracias al trabajo que coordinadamente realizaron las autoridades de la Feria Internacional del Libro y del H. Ayuntamiento de Zapopan, donde los niños tuvieron la oportunidad de desarrollar actividades recreativas con supervisión y vigilancia durante todo el día. El tema de dicho Festival, fue el de "La Autoestima", teniendo como fin principal el que niños y jóvenes se tomen en cuenta y reflexionen que "lo importante es que son importantes"

4. La idea es acercar estos eventos, a los que asiste un público un tanto elitista, a niños y jóvenes de una situación económica no favorable, que no tienen acceso a la FIL y que por medio de esta actividad, podrán tener mejores oportunidades de desarrollo cultural y personal. Por lo que en el año 2000, se llevó a cabo nuevamente en este Municipio, en la Plaza de las Américas durante los días del 25 al 29 de febrero de 2000, teniendo como tema central el de "El Consumo Inteligente de la Energía".

5. Papirolas Zapopan es un proyecto que ha dado buenos resultados tanto de asistencia, como de promoción de la cultura, de la familia y de los niños y jóvenes de este Municipio, por lo que se ha decidido institucionalizar dicho festival, con el fin de llevarse a cabo paralelamente con Papirolas Expo Guadalajara, en donde los niños y jóvenes puedan realizar actividades divertidas y plasmar su creatividad e imaginación en los distintos talleres que para efecto se establezcan. Cabe resaltar la importancia que los padres de familia representan en la realización de dicho Festival, ya que son la parte más importante en el desarrollo de sus hijos y los encargados de transmitir confianza y seguridad para lograr una sana autoestima.

6. La iniciativa en comento, pretende se institucionalice entre los meses de febrero y marzo la realización del Festival Creativo, Educativo y Cultural para Niños y Jóvenes "Papirolas Zapopan", con el fin de traer a este Municipio año con año actividades recreativas, artísticas y culturales, que coadyuven a la formación de los niños y jóvenes zapopanos, siendo febrero un período en que se realicen en nuestro Municipio dichas actividades.

7. Que uno de los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000, es el de "Impulsar el desarrollo integral de la comunidad", señalando como referencia la estrategia 2.4 que se refiere del fomento a la actividad cultural en el municipio, así como alentar los valores artísticos y culturales de la población; mediante las líneas de acción 2.4.1, 2.4.2, 2.4.9 y 2.4.11, en las que se señala el trabajar en forma conjunta con instituciones públicas y organismos privados que realicen actividades artísticas y culturales en el Municipio; organizar periódicamente exposiciones y eventos artísticos y culturales y participar en la promoción y difusión de eventos, festivales, cursos y talleres de carácter cultural que se realicen en el Municipio y de aquellos que organiza el Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998-2000

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco 39, fracción I, numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco; 5, 28, 29, 34, 43, 60 y 74 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco, nos permitimos proponer a la autorización de este Cabildo en Pleno, los siguientes puntos concretos de

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba institucionalizar el Festival Creativo, Educativo y Cultural para Niños y Jóvenes denominado "Papirolas Zapopan", para que el mismo se celebre año con año entre los meses de febrero y marzo, incluyendo el desarrollo conjunto de talleres de actividades con el Ayuntamiento de Zapopan; teniendo como fin principal el sembrar una inquietud en los niños y jóvenes en torno a algún tópico de interés comunitario, además de ser un espacio donde puedan demostrar la avidez que tienen hacia con las actividades artísticas y culturales y se promuevan los valores familiares y la convivencia entre los padres e hijos y los jóvenes y los niños.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo al Lic. Raúl Padilla López, Presidente de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), para su conocimiento y efectos pertinentes a la institucionalización de dicho festival. Para los mismos efectos, comuníquese esta resolución al Director de Arte y Cultura, como encargado de coordinar con los organizadores de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la realización de este evento, contemplando en el mismo la participación del Ayuntamiento con talleres que organice la Dirección de Arte y Cultura, a través de las bibliotecas públicas municipales.

**TERCERO.-** Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que celebren los actos jurídicos necesarios y convenientes para cumplimentar el presente acuerdo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"  
"2000, AÑO DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS"  
SALÓN DE SESIONES DE CABILDO  
ZAPOPAN, JALISCO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2000  
LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DE  
GOBERNACIÓN

  
  
JOSÉ CORNELIO RAMÍREZ ACUÑA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998-2000

GILBERTO IGNACIO TOSCANO GARCÍA DE QUEVEDO

**NO FIRMO**

ALBERTO ARATH IBARRA ROMERO

OCTAVIO ALEJANDRO CASARRUBIAS JIMÉNEZ

**NO FIRMO**

CÉSAR GABRIEL ALFARO ANGUIANO

JOSÉ LUIS MONJARÁS HERNÁNDEZ

PROMOCIÓN CULTURAL

JOSÉ MANUEL DEL RÍO ROSALES

MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

MARÍA ANTONIETA MEDINA ARELLANO

**NO FIRMO**  
ENRIQUE TORRES IBARRA

GILBERTO IGNACIO TOSCANO GARCÍA DE QUEVEDO

OCTAVIO ALEJANDRO CASARRUBIAS JIMÉNEZ

LAHO/JALC/CASO

# Papirolas

festival creativo  
para niños y jóvenes

13 de enero de 2000

Sr. José C. Ramírez Acuña  
Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento de Zapopan

Estimado Señor Presidente Municipal:

El presente tiene por objeto invitar nuevamente al H. Ayuntamiento de Zapopan a realizar conjuntamente con la Universidad de Guadalajara, a través de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el festival creativo para niños y jóvenes "Papirolas Zapopan 2000" del 25 al 29 de febrero próximo.

El programa de "Papirolas Zapopan 2000" tendrá como tema "El consumo Inteligente de la **Energía**", con una duración de 5 días, implementando 21 talleres, 20 espectáculos y una zona comercial con 20 stands, actividades óptimas para atender a 30,000 visitantes.

Papirolas pretende orientar a la comunidad Zapopana a la cultura a través de la educación ciudadana y está en proceso de ser un festival autofinanciable, por lo que es necesario cobrar un ingreso mínimo, vender espacios comerciales y obtener algunos patrocinios, mismos que cubren los gastos para los talleres y espectáculos culturales.

En su segundo año en Zapopan, requerimos que el H. Ayuntamiento de Zapopan, en calidad de coorganizador, aporte \$ 120,000.00 para la renta del toldo que cubrirá la plaza, además de lo siguiente:

- Proporcionar las instalaciones de la Plaza de la Américas en la Cabecera Municipal de Zapopan, Jalisco. De no ser posible realizar el festival en este lugar se propone como segunda opción La Plaza de Los Caudillos, localizada frente a Palacio Municipal.
- Estacionamiento para 30 espacios en el estacionamiento de la Plaza de las Américas.

apartado postal 39-130  
guadalajara, jalisco  
mexico  
tel (52-3) 810 0331  
fax (52-3) 810 0379  
812 2841  
e-mail: fili@fili.com.mx

# Papirolas

festival creativo  
para niños y jóvenes

- 2 elementos de seguridad pública las 24 horas del día durante los días del evento.
- Energía eléctrica.
- Una toma de agua potable.
- Un puesto de primeros auxilios.
- Limpieza y recolección de basura durante los días del festival.

A cambio de sus aportaciones, el Ayuntamiento aparecerá en nombre y logotipo en todos los impresos generados para el festival, en la ambientación y señalización, en 500 banderolas de calle, en anuncios de prensa, en el spot de radio y televisión.

Con el gusto de darle continuidad al este proyecto cultural infantil y consolidar a Zapopan como una de las sedes de Papirolas, aprovecho para reiterarle mis consideraciones.

Cordialmente,

Lic. Raúl Padilla López  
Presidente  
Feria Internacional del Libro

C.c.p. M.V.Z. José Manuel Del Río Rosales / Regidor de Promoción Cultural

apartado postal 39-130  
guadalajara, jalisco  
mexico  
tel. (52-3) 810 0331  
fax (52-3) 810 0379  
812 2647  
e-mail: fili@fili.com.mx

PRESUPUESTO GLOBAL

**PAPIROLAS ZAPOPAN 2000**

*25 al 29 de febrero*

5 días - 23 talleres - 20 espectáculos - 39 stands - empresas patrocinadoras - 45000 asistentes

**PRESUPUESTO**

**INGRESOS**

1.-EFECTIVO	
Venta de stands	\$ 112,000.00
Taquilla	\$ 240,000.00
Registro de escuelas	\$ 25,000.00
Patrocinios en efectivo	\$ 60,000.00

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 437,000.00</b>
-----------------	----------------------

**EGRESOS**

1.- EFECTIVO	
Difusión	\$ 202,200.00
Talleres	\$ 126,000.00
Espectáculos	\$ 140,000.00
Area técnica	\$ 288,562.00
Patrocinadores	\$ 5,000.00
Gastos Generales	\$ 85,000.00

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 846,762.00</b>
-----------------	----------------------

2.- ESPECIE	
Difusión	\$ 150,000.00
Renta del Toldo	\$ 120,000.00
Espectáculos	\$ 120,000.00
Pintura	\$ 10,000.00
Camisetas	\$ 15,000.00

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 415,000.00</b>
-----------------	----------------------

<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 5,238.00</b>
------------------	--------------------

# PAPIROLAS ZAPOPAN 2000

25 al 29 de febrero

5 días - 21 talleres - 20 espectáculos - 20 stands - 3 empresas patrocinadoras - 30000 asistentes

## DESGLASE GENERAL DE INGRESOS

Descripción	Costo unitario	Intercambio	Total
<b>STANDS</b>			
20 stands de 12m <sup>2</sup>	\$ 7,000.00	28000 (4 stands)	\$ 112,000.00
		<b>SUB TOTAL</b>	\$ 112,000.00
<b>TAQUILLA</b>			
30000	\$ 8.00		\$ 240,000.00
		<b>SUB TOTAL</b>	\$ 240,000.00
<b>ESCUELAS</b>			
5000	\$ 5.00		\$ 25,000.00
		<b>SUB TOTAL</b>	\$ 25,000.00
<b>PATROCINIOS EN EFECTIVO</b>			
3 empresas	\$ 20,000.00		\$ 60,000.00
		<b>SUB TOTAL</b>	\$ 60,000.00
<b>PATROCINIOS EN ESPECIE</b>			
Difusión			\$ 150,000.00
Renta del Tocho			\$ 120,000.00
Espectáculos			\$ 120,000.00
Pintura para mamparas			\$ 10,000.00
Camisetas			\$ 15,000.00
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 415,000.00
		<b>TOTAL</b>	\$ 652,000.00

DESGLOSE DE EGRESOS

**PAPIROLAS Zapopan 2000**

**25 al 29 de febrero**

21 talleres - 20 espectáculos - 20 stands - 3 empresas patrocinadoras - 30000 asistentes

**MOSE GENERAL DE EGRESOS**

GN	
	\$ 100,000.00
	\$ 50,000.00
	\$ 7,200.00
pas (500)	\$ 25,000.00
por de spots	\$ 5,000.00
	\$ 15,000.00
Subtotal	\$ 202,200.00

ES	
pas	\$ 52,500.00
pas	\$ 73,500.00
Subtotal	\$ 126,000.00

ACUOS	
pas	\$ 120,000.00
iluminación	\$ 20,000.00
Subtotal	\$ 140,000.00

TECNICA	
stoldo (4000m²)	\$ 120,000.00
dearreos	\$ 20,000.00
to	\$ 38,562.00
cción	\$ 10,000.00
cción	\$ 10,000.00
	\$ 10,000.00
cción	\$ 35,000.00
	\$ 5,000.00
de Baños	\$20,000
os personal de montaje	\$ 10,000.00
os personal de Limpieza	\$ 10,000.00
Subtotal	\$ 288,562.00

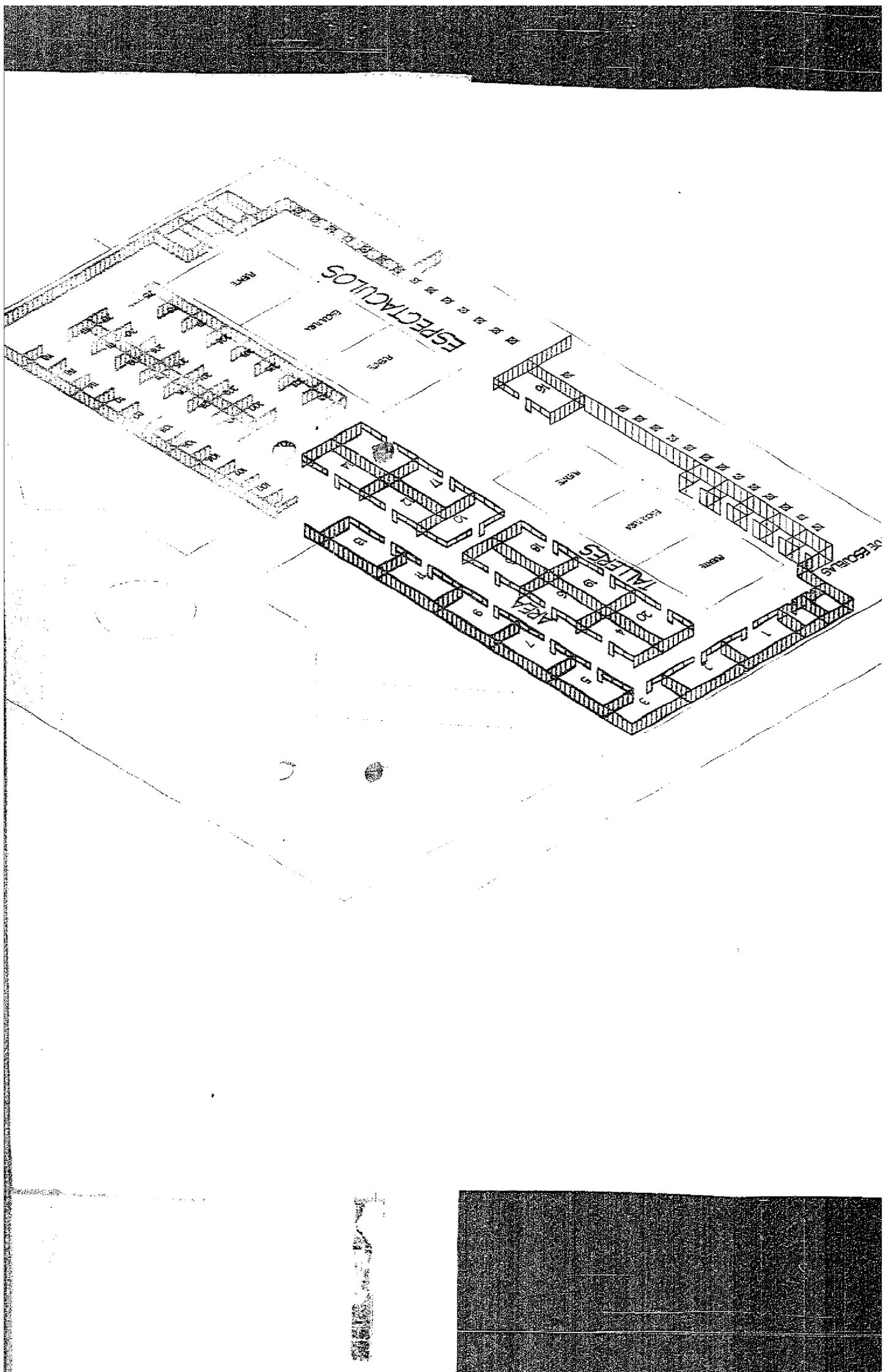
PATROCINADORES	
de agradecimiento	\$ 5,000.00
Subtotal	\$ 5,000.00

DESGLOSE DE EGRESOS

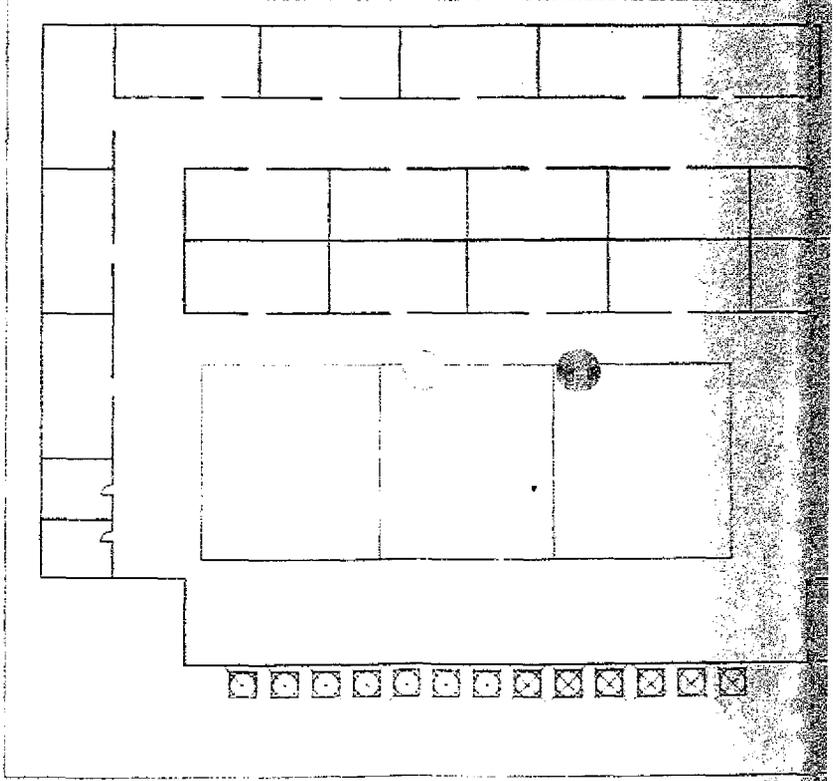
GENERALES	
Organización	\$ 20,000.00
en el evento (C.O.- T- M- E- Aj)*	\$ 50,000.00
es (C.O.- T- Aj)*	\$ 15,000.00
Subtotal	\$ 85,000.00

TOTAL \$ 846,762.00

Comité Organizador  
 listas  
 onal de Montaje  
 eciaculos  
 onal de apoyo



# PAPIROLAS - ZAPOPAN





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

del Ayuntamiento

Nº-0780

Furno

CONTENESTAR ESTE OFICIO  
INVARIALEMENTE HAY  
CIÓN DE SU NÚMERO

**Regidor José Manuel del Río Rosales**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA  
Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN CULTURAL  
Presente.

Tomando en consideración que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día de ayer se dio cuenta con la iniciativa formulada por usted, a efecto de que se estudie y, en su caso, se apruebe institucionalizar el festival creativo, educativo y cultural para niños y jóvenes denominado "Papirolas Zapopan", ruego a usted convoque a los integrantes de la Comisión que usted preside, a efecto de que emitan su valiosa opinión respecto del asunto que se plantea.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a 15 de abril de 1999  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



*J. Antonio Hernández Ortiz*  
Lic. José Antonio Hernández Ortiz

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Minutario  
Minutario interno  
Expediente 54/99

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
IAHO/MLVE/ACME

**RECIBIDO**  
16 1999  
*Camero*  
SALA DE REGIDORES



AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE ZAPOCAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

del Ayuntamiento

N-0781

Turno

CONTENESTAR ESTE OFICIO  
INVARIABLEMENTE HACIENDO  
MENCION DE SU NUMERO

**Regidor José Luis Monjaraz Hernández**  
MIEMBRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA  
Y PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Presente.

Por instrucciones del C. José C. Ramírez Acuña, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación, y tomando en consideración que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día de ayer se dio cuenta con la iniciativa formulada por el Regidor José Manuel del Río Rosales, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, a efecto de que se estudie y, en su caso, se apruebe institucionalizar el festival creativo, educativo y cultural para niños y jóvenes denominado "Papirolas Zapopan", ruego a usted convoque a los integrantes de la Comisión que usted integra, a efecto de que emitan su valiosa opinión respecto del asunto que se plantea.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco, a 15 de abril de 1999

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



*LHO*  
Lic. José Antonio Hernández Ortiz

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Sr. José C. Ramírez Acuña.- Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Minutario

Minutario interno

Expediente 54/99

JAHO/MLVE/ACME

Anabael  
6-Abril-99.

002198





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

Secretaría

1254

Se solicita

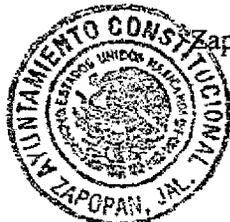
AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
SE INVIARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

**Enrique Villa Preciado**  
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL  
**Presente.**

Por este conducto, con relación a la iniciativa presentada por parte del Regidor José Manuel del Río Rosales, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural a efecto de que se estudie y si es el caso se autorice institucionalizar el festival creativo, educativo y cultural denominado **"Papirolas Zapopan"**, el cuál se había llevado a cabo en las instalaciones de la Plaza de las Américas, ubicada en la Cabecera Municipal, por lo que de la manera más atenta le solicito tenga a bien investigar qué otro predio de propiedad municipal con las características adecuadas y necesarias se podría destinar para la realización de dicho evento. Lo anterior, debido a que en un costado de la ya mencionada plaza se instalarán en pronta fecha oficinas de este H. Ayuntamiento, pudiendo afectar de algún modo la celebración de dicho festival, en opinión de la Comisión de Promoción Cultural.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atinada y oportuna intervención, quedando de usted a sus ordenes.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jal., a 9 de junio 1999  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



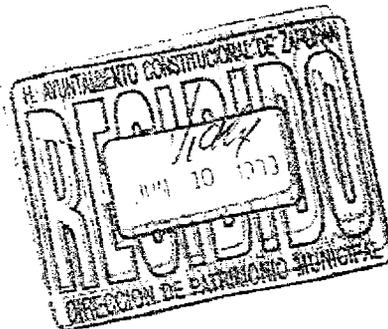
SECRETARIA GENERAL

Lic. José Antonio Hernández Ortiz

C.c.p. Reg. José Manuel de Río Rosales, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural  
Expediente 54/99  
Minutario.

IAHO/IALC/CASO

*Jal*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZAPOPAN  
**RECEBIDO**  
15 JUN 1999  
*Acuña*  
**RECEBIDO**  
SALA DE REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

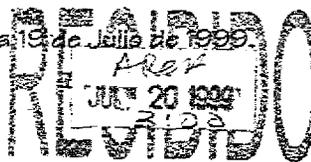
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MFAL

NÚMERO: 11803/99

OBJETO:  
AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
SE HA SIEMPRE INVARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN

Zapopan, Jalisco, a 19 de Julio de 1999



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.

En contestación a su oficio No. L-1252, mismo donde solicita información de algún inmueble que reúna las características adecuadas y necesarias para que se convierta en sede del festival creativo, educativo y cultural denominado "Papiroias Zapopan" le notifico lo siguiente:

Después de revisar los archivos de esta Dirección y realizar un estudio de los inmuebles probables se concluye que el predio que se propone para su análisis y estudio y que reúne las características mas adecuadas como son comunicaciones, espacios, y equipamiento para la realización de dicho evento es el inmueble denominado "Parque Zapopan" localizado a un costado de la Unidad Administrativa Norte en la calle prolongación Laureles S/N, dicho predio forma parte de una superficie total de 340,000M2 según la escritura No. 1140 del Acta de Certificación de Hechos del ejido de Zapopan y realizada el día 28 de Noviembre de 1995 y pasada ante la fe del Notario Publico No. 13, Lic. Carlos Fernández Agraz.

Por lo anterior esta Dirección a mi cargo no tiene inconveniente en que dicho inmueble sea utilizado para la realización de dicho evento siempre y cuando la Dirección de Fomento Deportivo de su visto bueno y la Dirección de obras publicas emita dictamen técnico favorable así como la delimitación del espacio a físico utilizar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"  
DIRECTOR DE PATRIMONIO MFAL



LIC. ENRIQUE VILLA PREGIADO

EVP/ECM/DEL  
C.c.p. archivo.  
C.c.p. minutarlo.

DIRECCIÓN DE  
PATRIMONIO  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

Secretaría

L. 1816

ASUNTO: Se solicita opinión

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
SE DEBE INVARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

**Ing. Claudio César Sánchez Retolaza**  
DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO.  
**Presente.**

Por este conducto, me permito hacer referencia a la iniciativa presentada por parte del Regidor José Manuel del Río Rosales, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural a efecto de que se autorice institucionalizar el festival creativo, educativo y cultural denominado "Papirolas Zapopan", dicha iniciativa fue turnada a Cabildo el día 14 de abril de 1999; y como parte de su seguimiento se giró oficio el día 9 de junio del año en curso, al Director de Patrimonio Municipal, C. Enrique Villa Preciado, por el cual se le solicita investigue si dentro del patrimonio municipal, existe algún predio que cuente con las características adecuadas para llevar a cabo el mencionado evento, debido a que en anteriores ocasiones se había efectuado en "Plaza de las Américas" y según opinión de la Comisión Edilicia aludida, en pronta fecha sería imposible su realización ya que a un costado del citado inmueble se instalarán oficinas de este Ayuntamiento, respondiendo la Dirección en comentario mediante oficio número I-1803/99, que el predio que reúne las características más adecuadas para la realización de dicho evento es el inmueble denominado "Parque Zapopan", ubicado a un costado de la Unidad Administrativa Norte, en la calle Prolongación Laureles sin nombre, el cual forma parte de una superficie de 340,000 metros cuadrados, argumentando su titular, que la Dirección a su cargo no tiene ningún inconveniente en que sea utilizado el inmueble en mención para tal fin, siempre y cuando la Dirección de Fomento Deportivo dé su visto bueno. En virtud de lo anteriormente expuesto, ruego a usted tenga a bien manifestar por escrito su valiosa opinión al respecto.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo, quedando de usted a sus más distinguidas ordenes.



Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jal., a 9 de agosto de 1999  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

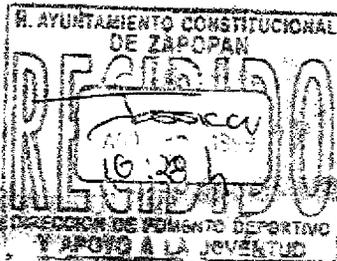
*J.A.H.*  
Lic. José Antonio Hernández Ortiz

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Expediente 54/99.  
Minutario.

IAHO/IALC/CASO

*J. Sánchez*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

Secretaría

NUMERO: 1-1817  
Se solicita opinión

OBJETO:  
AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
DEBE INVARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

5486

AYUNTAMIENTO  
ZAPOPAN  
10:30  
12 1999  
DIRECCION DE OBRAS  
PUBlicas MUNICIPALES  
CORRESP Y APC

Ing. Jesús Ismael Rábago Jiménez  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.  
Presente.

Por este conducto, me permito hacer referencia a la iniciativa presentada por parte del Regidor José Manuel del Río Rosales, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural a efecto de que se autorice institucionalizar el festival creativo, educativo y cultural denominado "Papirolas Zapopan", dicha iniciativa fue turnada a Cabildo el día 14 de abril de 1999; y como parte de su seguimiento se giró oficio el día 9 de junio del año en curso, al Director de Patrimonio Municipal, C. Enrique Villa Preciado, por el cual se le solicita investigue si dentro del patrimonio municipal, existe algún predio que cuente con las características adecuadas para llevar a cabo el mencionado evento, debido a que en anteriores ocasiones se había efectuado en "Plaza de las Américas" y según opinión de la Comisión Edilicia aludida, en pronta fecha sería imposible su realización ya que a un costado del citado inmueble se instalarán oficinas de este Ayuntamiento, respondiendo la Dirección en comentario mediante oficio número I-1803/99, que el predio que reúne las características más adecuadas para la realización de dicho evento es el inmueble denominado "Parque Zapopan", ubicado a un costado de la Unidad Administrativa Norte, en la calle Prolongación Laureles sin nombre, el cual forma parte de una superficie de 340,000 metros cuadrados, argumentando su titular, que la Dirección a su cargo no tiene ningún inconveniente en que sea utilizado el inmueble en mención para tal fin, siempre y cuando la Dirección de Obras Públicas emita dictamen favorable, así como la delimitación del espacio físico a utilizar. En virtud de lo anteriormente expuesto, ruego a usted tenga a bien manifestar por escrito su valiosa opinión, considerando el comentario expuesto por la Dirección de Patrimonio Municipal.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo, quedando de usted a sus más distinguidas ordenes.



Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jal., a 9 de agosto de 1999  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Lic. José Antonio Hernández Ortiz

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Expediente 54/99  
Minutario.

JAHO/JALC/CASO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000

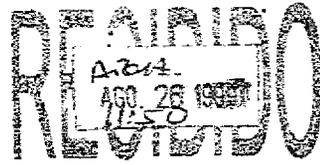


DEPENDENCIA  
COM. PAL. DEL DEPORTE

PROCESO: 1441/99.

NOTO: \_\_\_\_\_  
AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
DEBE INVIARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.

EN REFERENCIA A SU OFICIO N° L1816, A TRAVES DEL CUAL NOS SOLICITA OPINION ACERCA DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSE MANUEL DEL RIO ROSALES, EN DONDE DE ACUERDO CON LA DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL EL PARQUE DEPORTIVO ZAPOPAN, PODRIA SER LA SEDE DEL EVENTO " PAPIROLAS ZAPOPAN ", NOS PERMITIMOS INFORMARLE LO SIGUIENTE:

- 1.- ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AUNQUE LA DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, INFORMA QUE EL PARQUE DEPORTIVO ZAPOPAN, CUENTA CON 340,000 MTS. CUADRADOS, EN ESTOS MOMENTOS YA NO ES ASI EN VIRTUD DE QUE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA SE HA INSTALADO EN BUENA PARTE DEL AREA ALTA DEL MULTICITADO PARQUE.
- 2.- HAY QUE TOMAR EN CUNETA QUE LA MAYORIA DE LAS AREAS SON DE USO CONTINUO POR LA CIUDADANIA EN GENERAL Y PROGRAMADO POR LAS ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA Y LIGAS MUNICIPALES COMO SON LAS AREAS DE 6 CAMPOS DE FUTBOL, 4 CANCHAS DE BASQUET-BOL, 4 CANCHAS DE VOLEI-BOL, 5 CANCHAS DE TENIS, 2 CANCHAS DE FRONTENIS, ALBERCA OLIMPICA MUNICIPAL, AREA DEL PALENQUE, FUENTES DE SODAS, GRADERIAS Y OFICINAS, MISMAS QUE NO PODRIAN SUSPENDER ACTIVIDADES PARA LA REALIZACION DEL EVENTO.
- 3.- CON ESTO QUEDAN MUY POCAS AREAS QUE PUDIERAN SER UTILIZADAS CONTANDO ZONAS ARBOLADAS.
- 4.- POR TODO LO ANTERIOR Y ANTES DE DAR NUESTRA OPINION DEFINITIVA, PEDIRIAMOS NOS HICIERAN LLEGAR UN CROQUIS DE LAS AREAS QUE CONSIDERAN PUDIERAN UTILIZAR SIN CONTAR LAS ZONAS RESTRINGIDAS Y MENCIONADAS ARRIBA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE  
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
" ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO "  
20 DE AGOSTO DE 1999.

ING. CLAUDIO CESAR SANCHEZ RETOLEAZA.  
DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

C.C.P. AL REVERSO...

C.C.P. C. MANUEL DEL RIO ROSALES.- REGIDOR.  
LIC. JOSE DE JESUS KLEEMANN GODINEZ.- DIRECTOR DE CULTURA.  
C. GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ.- COORDINADOR GENERAL.  
LIC. EDUARDO FLORES LEDESMA.- SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.  
L.A.E. CARLOS E. LOPEZ ROSAS.-SUBDIRECTOR OPERATIVO.  
L.C.F Y D. JAVIER JIMENEZ MARTINEZ.- RESPONSABLE DE LIGAS DEPORTIVAS  
MUNICIPALES.  
L.C.F Y D. RODOLFO LUQUIN PULIDO.- RESPONSABLE DEL AREA METODOLOGICA  
DE LAS ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA.  
ARCHIVO.  
MINUTARIO.

CCSR/GRJ/santoscoy\*.



H. AYUNTAMIENTO  
INSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000

Zapopan, Jalisco agosto 25 de 1999



DEPENDENCIA  
OBRAS PUBLICAS  
SECCION DEL DES. TERR.

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ  
Secretario General del Ayuntamiento  
de Zapopan  
Presente.-



PRO: 1532/639/DPT/99

FO: FOLIO 5486

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
BASE INVARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

Doy respuesta a su oficio L-1817 referente a la iniciativa presentada por el Regidor José Manuel del Río Rosales para que se autorice institucionalizar el festival creativo, educativo y cultural "Papirolas Zapopan" y para lo cual el Director de Patrimonio Municipal C. Enrique Villa Preciado propone para la realización de dicho evento el inmueble denominado "Parque Zapopan".

Coincidiendo con la opinión del Director de Patrimonio, consideramos que el Parque Zapopan es un lugar adecuado para albergar el festival en cuestión, pudiendo aprovecharse las estructuras metálicas que se construyeron cuando se celebraba en este sitio el Festival del Maíz.

Inclusive, aprovechando la ocasión, sugerimos que los distintos eventos que normalmente se instalan en la Plaza de Las Américas sean trasladados al Parque Zapopan y con esto liberar y dignificar el espacio público más importante de este Municipio.

Sin otro particular, me despido quedando a sus órdenes.



Atentamente  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
"ZAPOPAN TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"  
DIRECCION DE  
ING. J. ISMAEL RASAGO JIMENEZ  
Director General de Obras Públicas

"1999 AÑO DEL ARTISTA JALISCIENSE"

c.c. archivo

ING/FA/elm.



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

Secretaría

404/1/99/ 2222

Se solicita

FECHA:

NO CONTESTAR ESTE OFICIO  
SIN ANTES DE INCLUIR EL NÚMERO  
DE INCLUIR EL NÚMERO

**Ing. Claudio César Sánchez Retolaza**  
**DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE**  
**Presente.**

Por este conducto, y con relación a su similar enviado a esta Secretaría con número 1441/99 de fecha 20 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita se le informe a la Dirección a su cargo sobre las áreas que podrían destinarse del inmueble de propiedad municipal denominado "Parque Zapopan", en caso de que el festival creativo, educativo y cultural para niños y jóvenes "Papirolas Zapopan" se lleve a cabo sobre el mismo; de igual forma se solicitó opinión a la Dirección General de Obras Públicas Municipales, sobre la factibilidad de realizar dicho evento en "Parque Zapopan", respondiendo a tal petición el día 25 de agosto de 1999, mediante oficio número 1532/639/DPT/99, en el cual manifiestan su conformidad sobre la utilización del inmueble referido, argumentando que se pueden aprovechar las estructuras metálicas existentes que fueron construidas cuando se celebraba el Festival del Maíz. Lo anterior, con el fin aclarar las dudas presentadas y pueda estar en la mejor posibilidad de emitir su valiosa opinión al respecto.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus más distinguidas ordenes.



Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jal., a 14 de septiembre 1999  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

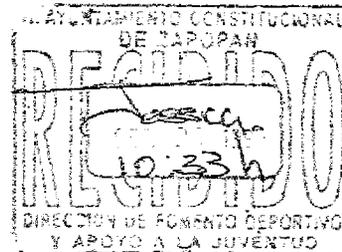
SECRETARIA GENERAL Lic. José Antonio Hernández Ortiz

Expediente 54/99

Minutario.

JAH0/IALC/CASO

*[Handwritten signature]*





AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
**RECIBIDO**  
Arch 14  
OCT 28 1999  
10:15

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.



DEPENDENCIA

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

NUMERO: 1653/99.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
DEBE INVARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

EN REFERENCIA A SU OFICIO N° L-404/1/99 Y COMO SEGUIMIENTO AL NUESTRO NUMERO 1441/99, LE INFORMO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE POR NUESTRA PARTE PARA QUE EL EVENTO " PAPIROLAS ZAPOPAN ", SE LLEVE A CABO EN LAS ESTRUCTURAS METALICAS EXISTENTES QUE FUERON CONSTRUIDAS CUANDO SE CELEBRABA EL FESTIVAL DEL MAIZ.

SE HACE LA OBSERVACION QUE LAS MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DEL AREA TENDRIA QUE LLEVARSE A CABO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS O LA DE CULTURA EN SU CASO, ASI COMO EN EL AREA DEL EX-PALENQUE SE TIENE PROGRAMADA PARA QUE EL PROXIMO AÑO SE CONSTRUYA UN GIMNASIO DE USOS MULTIPLES.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

" SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION "  
" ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO "  
25 DE OCTUBRE DE 1999.

ING. CLAUDIO CESAR SANCHEZ RETOEAZA,  
DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE



Sección de Fomento Deportivo  
Apoyo a la Juventud

C.C.P. C. GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ.- COORDINADOR GENERAL.  
ARCHIVO.  
MINUTARIO.

CCSR/santoscoy\*

22 de Noviembre de 1999

M.V.Z. José Manuel del Río  
Regidor de Promoción y Cultura  
H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan  
PRESENTE

Estimado Regidor:

De acuerdo a nuestra conversación sobre la realización del festival Papirolas Zapopan 2000 en el Parque Zapopan, queremos informarle que, después de analizar las condiciones, consideramos que es viable llevarlo a cabo en estas instalaciones, del 25 al 29 de febrero del año 2000.

Una vez terminadas las actividades de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, elaboraremos la propuesta de programa y el presupuesto preliminar, mismos que le haremos llegar con oportunidad.

Nos gustaría que por su parte se gestione lo correspondiente en Cabildo.

En espera de su respuesta, reciba un afectuoso saludo

Cordialmente,

Lic. Maricarmen Ganales  
Directora General

apartado postal 39-130  
guadalajara, jalisco  
mexico  
tel. (52-3) 810 0331  
fax (52-3) 810 0379  
812 2841  
e-mail: fil@filcom.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

Secretaría del Ayuntamiento

NUMERO: 0405/1.3./2000/3054

OBJETO: Cumplimiento

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
DEBE INVARIABLEMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

**Sr. José de Jesús Kleeman Godínez**  
DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA  
Presente.

El Honorable Cabildo de Zapopan, en Sesión Ordinaria que tuvo verificativo el día de hoy, autorizó institucionalizar el Festival Creativo, Educativo y Cultural para Niños y Jóvenes denominado "Papirolas Zapopan", para que se celebre año con año entre los meses de febrero y marzo, para lo cual anexo al presente sirvase encontrar copia del acuerdo referido, el cual fue aprobado en sus términos por unanimidad de votos.

Lo anterior para su conocimiento y a efecto de que se sirva disponer lo necesario en el ámbito de sus atribuciones para dar cumplimiento al acuerdo referido.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2000, Año de la Donación y Trasplante de Órganos"  
Zapopan, Jalisco, a 13 de diciembre de 2000  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



*[Firma manuscrita]*  
Lic. José Antonio Hernández Ortiz

SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Minutario  
Minutario interno  
Expediente 54/99

JAHO/MLVE/ACME

1523





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
1998 - 2000



DEPENDENCIA

Oficina del Ayuntamiento

0405/13/2001/0610

TIPO:

Cumplimiento

CONTENIDO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
SE DEBE INVARIABLMENTE HACER  
MENCION DE SU NUMERO

**Lic. Raúl Padilla López**

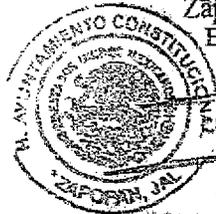
PRESIDENTE DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA  
Francia #1747 Col. Moderna Guadalajara, Jalisco 44190

Presente.

El Honorable Cabildo de Zapopan, en Sesión Ordinaria que tuvo verificativo el día 13 de diciembre de 2000, autorizó institucionalizar el Festival Creativo, Educativo y Cultural para Niños y Jóvenes denominado "Papirolas Zapopan", para que se celebre año con año entre los meses de febrero y marzo, para lo cual anexo al presente sírvase encontrar copia del acuerdo referido, el cual fue aprobado en sus términos por unanimidad de votos.

Lo anterior para su conocimiento y para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a 7 de febrero de 2001  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**Lic. Salvador Ruiz Ayala**

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Minutario  
Minutario interno  
Expediente 54/99

SRA/MLA/E/ACME

*14/02/01 Yolanda Alicia Tapia*